

contratación de todos los procesos de selección de ADJUDICACIONES DE MENOR CUANTIA, ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA Y ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre.

De acuerdo al documento de Vistos, el Sub Gerente de Logística, detalla la siguiente información sobre el proceso de selección a convocarse para la ADQUISICION DE TUBOS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE ALCANTARILLADO EN EL ANEXO DE CINTO, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE, TACNA:

- REQUERIMIENTO DEL ÁREA USUARIA : C/N N° 1207
- PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2015 : SI
- ESPECIFICACIONES TECNICAS : SI
- PRECIO BASADO EN : COTIZACIONES Y PRECIOS SEACE
- TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN : AMC
- VALOR REFERENCIAL : S/. 39,915.20
- SISTEMA DE CONTRATACIÓN : Suma Alzada
- MODALIDAD : Procedimiento Clásico
- MODALIDAD DE CONTRATACION : No corresponde
- RESUMEN EJECUTIVO (EPOM) : SI
- FORMULA DE REAJUSTE : No
- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL : Informe N° 397-2015-OPP/MPJB

Por lo que de conformidad con lo antes indicado y de acuerdo a las facultades otorgadas por Resolución de Alcaldía N° 042-2015-MPJB y la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente de Contratación para la **ADQUISICION DE TUBOS PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE ALCANTARILLADO EN EL ANEXO DE CINTO, DISTRITO DE LOCUMBA, PROVINCIA DE JORGE BASADRE, TACNA**, con el valor referencial de **S/. 39,915.20 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS QUINCE CON 20/100 NUEVOS SOLES)**, siendo el Tipo de Proceso: Adjudicacion de Menor Cuantia (AMC), Sistema de Contratación: Suma Alzada, Modalidad de Selección: Procedimiento Clásico.

SEGUNDO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Logística para que, entregue de inmediato el Expediente de Contratación aprobado; al **COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE**, designado para tal fin; para que prosiga el proceso de selección de acuerdo a sus facultades.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

C.c Alcaldía
G.M.
OPP
SGL
Arch.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

JULIO V. CONDORI COA
Gerente de Administración y Finanzas